



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADUADO/A EN TERAPIA OCUPACIONAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

M^a Teresa Labajos Manzanares

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

06-03-2014

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

El Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga se comenzó a implantar cronológicamente y de forma progresiva (un curso nuevo por año académico) en 2009-2010. Hasta la actualidad se ha implantado en su totalidad el primer curso (2009-2010), segundo curso (2010-2011), tercer curso (2011-2012) y cuarto curso (2012-2013), por tanto, ya ha salido la Primera Promoción de Graduados en Terapia Ocupacional. A la vez que se iban extinguiendo el primer, segundo, tercer y cuarto curso, respectivamente, de la titulación de Diplomado en Terapia Ocupacional.

Se ha cumplido el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación.

Pese a ello, cabe destacar algunas dificultades encontradas, como son:

Debido a las dificultades económicas en las que se encuentran las universidades españolas, ante las bajas de profesorado que hemos tenido, no ha sido sustituida, pese a ello, se ha cubierto la docencia gracias a la ayuda y buena voluntad de los compañeros.

Respecto a la infraestructura, en el edificio donde se ha desarrollado la docencia, posee limitaciones de espacio y de dotación de material. A pesar de esto, tampoco se ha visto mermada la docencia gracias a la planificación de la organización docente y de espacios. Aunque esto se ha solucionado en el inicio del curso 2013-2014, puesto que se ha trasladado a un nuevo edificio en la ampliación del Campus de Teatinos.

El sistema de evaluación de cada una de los Módulos / Materias / Asignaturas garantiza la adquisición de competencias a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro del apartado 3 de la Memoria de verificación del Título.

La adquisición de las competencias del Título se ha asegurado mediante la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada, y se han evaluado de forma continua y final.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Director, que actuará como Presidente.
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será



preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro.

- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de Verificación (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (Seguimiento y Acreditación).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Para el cumplimiento de estas funciones la CGIC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2012-2013 en siete ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.salud.uma.es/calidad>, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

Se han realizado Memorias de Resultados del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), de la Facultad de Ciencias de la Salud (anteriormente Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional), de los cursos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, subidas a la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools). También están disponibles en la página web de la FCCS (<http://www.salud.uma.es/calidad/466-memoria-de-resultados-del-sgic-euccs->).



La valoración de los resultados serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

- **Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.**
 - Reunión de la Comisiones de Grado y Máster para la coordinación vertical y horizontal en cada caso.
 - 1ª Reunión de inicio (septiembre)
Puntos a tratar:
 - Revisar la realización de correcciones en las programaciones docentes.
 - Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios (excepto 1º curso hasta que finalice la matriculación).
 - Establecer calendario de reuniones con el equipo docente y contenidos.
 - 2ª Reunión de seguimiento (febrero)
Puntos a tratar:
 - Comunicación de incidencias y propuestas de resolución.
 - 3ª Reunión final (junio)
Puntos a tratar:
 - Presentación, por parte de los coordinadores de curso, de informe final de todo lo acontecido referente a las acciones de coordinación y actas de cada una de las reuniones realizadas con el equipo docente.
 - Análisis de las deficiencias o problemática surgida.
 - Plan de mejora o sugerencias.
 - Reuniones Departamentos, Sub-COA, COA y Junta de Centro:
 - Reuniones: una por cada estamento, antes de finalizar cada curso académico (marzo) y previo a la matriculación del curso siguiente.
 - Contenidos: Asignación docente, revisión y aprobación de programaciones académicas, horarios y calendario de exámenes. De todo ello se encuentra cumplida información en la página web de la FCCS.
- **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**
 - Se han efectuado, por parte del Decanato de la FCCS un total de 17 informes favorables sobre evaluación de la actividad docente del profesorado de dicho centro, previa petición de los mismos.
 - Cuestionarios de opinión del alumnado sobre actuación docente del profesorado (curso 2012-2013) realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva de la Junta de Andalucía:
 - La valoración general otorgada a la Titulación de Grado en Terapia Ocupacional es de 4,05/5.



- Esta valoración resulta ligeramente superior a la de la Facultad (3.95/5), y considerablemente superior a la de la UMA (3.87/5).
- **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**
 - Comisiones paritarias y mixtas del Convenio Marco SAS-UMA (diciembre 2012):
 - Nuevas composición de las comisiones, aprobación de plazas de coordinadores, plazas de asociados clínicos y plazas vinculadas.
 - Comisiones internas de Prácticum de los títulos:
 - Organización de prácticas clínicas (Prácticum): contactos y actualización de datos de los centros conveniados (disponible en la web de la FCCS), firmas de 35 nuevos convenios, informes de evaluación de los estudiantes, propuestos de fichas de evaluación del PC-11 (aspectos a incluir). Diseño y elaboración de aspectos-guías de Practicas Clínicas para estudiantes.
- **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.**
 - Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Reunión informativa de lo programas de movilidad (octubre del 2012).
 - Actualización de lo archivos referentes a las renovaciones de las líneas de movilidad (Noviembre 2012) con los coordinadores de cada línea de las 4 titulaciones.
 - Comunicación de renovaciones/bajas acuerdos interinstitucionales con oficina de relaciones Internacionales de la UMA.
 - Comunicación de nuevos convenios interinstitucionales y nombramientos de nuevo coordinadores de línea, preferentemente de habla inglesa.
 - Gestiones con universidades socias en acuerdos de movilidad de grado para optar a acuerdos de posgrado (punto débil de movilidad de FCCSS).
 - Asignación (nombramientos) de destinos de estudiantes salientes (marzo 2013; borradores hasta septiembre del 2014).
 - Recepción de alumnos y profesores entrantes (reuniones individuales por línea/persona y centro).
 - Asesoramiento individual a cada alumno saliente, en materia de acuerdos académicos y modificaciones de acuerdo incluidos y no incluidos en la tabla de equivalencias, así como factibilidad de horarios en periodos desplazados (reuniones individuales por línea/persona y centro).
 - Preparación de la Memoria y Solicitud un Proyecto de intensive Programa para Enfermería y Fisioterapia en derechos del Paciente con Universidades socias de Lieja (Bélgica) y Pori (Finlandia).
 - El total de alumnos en movilidad durante el 2012-3 fue de Salientes 45 repartidos en 35 erasmus, 2 internacionales y 8 SICUEs Entrantes 22 repartidos en 18 erasmus y 2 internacionales y 1 SICUE.
- **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.**
 - No procede al no haber transcurrido un año desde la graduación. Se deberá contemplar en el Autoinforme del curso 2013-2014, una vez facilitados los datos por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA.



- **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).**
 - Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a **Estudiantes** de Grado cuyos principales resultados, para la titulación de Terapia Ocupacional han sido:
 - Respondieron 38 estudiantes (15.83%).
 - Se ha observado un año más, un alto porcentaje de estudiantes cuyas respuestas han sido NO SABE/NO CONTESTA, dejadas en blanco o no completadas o no mostrada, en aspectos referidos a las actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente, acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad social, personas con necesidades especiales.
 - Con valoración entre 3-4 puntos sobre 5: porcentajes entre 60% y 70 %, las metodologías docentes (media 3), sistemas de evaluación (media 3.1 frente a 2.97 en Grados), profesorado de la titulación (media 3.5 y 3.29 para Grados), el proceso de la matriculación, así como información facilitada o disponible sobre la titulación, y la valoración de la UMA en general (media de Terapia Ocupacional 3.5 y 3.39 para los Grados). La valoración de la titulación en general, fue 3.67 de media frente a un 3.39 para los Grados.
 - Con valoración entre 2-3 puntos sobre 5: entre 50% y 60% los servicios externos (reprografía, cafetería, limpieza) y los espacios de docencia, como aulas, talleres y laboratorios, las actividades de apoyo a la formación (media Terapia Ocupacional 2.28 y 2.98 para los Grados), Coordinación entre el profesorado, media para Terapia Ocupacional 2.98, igual que para los Grados. El mismo valor toma la distribución y contenidos de las asignaturas. La valoración de la universidad en general, fue 2.85 de media frente a un 3.39 para los Grados.
 - En líneas generales no hay diferencias entre la valoración de la mayoría de los aspectos valorados entre 2011-2012 y 2012-2013.
 - Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a **Profesorado** de Grado (14 participantes) cuyos principales resultados se centran en los siguientes datos:
 - Puntaje superior a 3 sobre 5 en aspectos como Planes de estudio (media 3.18), satisfacción con la materia impartida (4-5/5 para 87.5%, con una media de 4.31), coordinación vertical y horizontal con las materias (3,1); Dedicación de los estudiantes (3,8%); Ratio alumno/profesor (3,6%); Metodología de enseñanza-aprendizaje (3,(%); Los criterios de evaluación obtienen 3-4/5 para 81.25% (media 3.5). Cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación, un 4,25 de media; y una puntuación media de 4 en el Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación.
 - Aspectos con puntaje entre 2/2.5 – 3: Uso y aprovechamiento tutorías por los alumnos con una media de 2.9, frente a un 4, por parte del profesorado.
 - Los principales aspectos a mejorar se centran en: infraestructuras, ratio profesorado/estudiantes, excesiva carga de trabajo



administrativa por el profesorado.

- También se ha llevado a cabo un cuestionario a Egresados Graduados en Terapia Ocupacional, pero han respondido 4 (8,5%), por lo que debido al reducido número no se considera significativo.
- Los Resultados completos de los referidos cuestionarios están disponibles en ISOTools (<https://universidad.isotools.org/>).

▪ **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**

- El sistema de registro de quejas, sugerencias y felicitaciones, con enlace en la página principal de la web de la FCCS, es dependiente del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Por tanto, es un proceso centralizado para toda la UMA. Desde el mismo se pueden **realizar las solicitudes y seguimiento** de ellas. Además mantienen informado al solicitante de la marcha del proceso, por correo electrónico. Durante el curso 2012-2013, según datos facilitados por la Secretaría de la FCCS, no se han recibido quejas ni sugerencias por registro de entrada.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013 se recogen en la siguiente tabla.

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
IN03. Tasa de graduación	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013	No disponibles hasta 2013/2014
IN04. Tasa de abandono	SD	SD	6,56% (4.91% centro; 8% CCS; 27.1% UMA)	18.03% (Rama CCS 11.05% la mas baja de todas las ramas UMA)
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD	86,2% (80.55% centro; 77.8% CCS; 65.2% UMA)	SD
IN27. Tasa de rendimiento	77.74%	84.72%	86,2%% (85.07% centro; 77.8% CCS; 65.2% UMA)	91% (Rama CCS 87.93%)



NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Analizando los resultados expuestos en la tabla superior, se llegan a las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la **tasa de graduación** no procede su cálculo ya que aún habiéndose graduado la primera promoción en el curso 2012-2013, el cálculo se efectúa un año más tarde, es decir, en el Data Warehouse no se dispondrá de datos de tasa de graduación de los grados hasta el curso 2013-2014.
- La **tasa de abandono** de la titulación de Terapia Ocupacional ha sido en el 2011-2012 un 6,56%, considerándola muy aceptable puesto que no superamos lo previsto en la Memoria Verifica (menor a 15%). En cambio en el curso 2012-2013 ha ascendido hasta un 18% es probable que se deba a un error estadístico debido a que la Plataforma Isotools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos. El valor es muy próximo al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más baja, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.
- Lo mismo ocurre con la **tasa de eficiencia**, que en la Memoria de Verificación propusimos que fuera mayor al 80%, y en el curso 2011-2012, obtuvimos un 86,2%, superior incluso comparándola con el resto de titulaciones que se imparten en el Centro. En cambio para el curso 2012-2013 no se dispone de datos a la fecha de la elaboración de este Autoinforme. En el Data Warehouse no se dispone de información sobre la eficiencia.
- La **tasa de rendimiento** obtiene valor alto, superior al 90%, un 3% superior al curso anterior, por lo que cabe calificarlo como muy satisfactorio. El valor es superior al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más alta, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.

b) Indicadores del SGC



En la siguiente tabla se introducen los indicadores previsto el título en su Sistema de Garantía de la Calidad. Se realizan valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa. La valoración de estos indicadores se complementa con la incluida en el apartado c.

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN02	% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	SD	72.7	SD	77.7	87.5	87.5	89	89
IN08	Duración media de estudios (años)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	3.91	SD
IN16	% Acciones de mejora realizadas	SD	78.5	SD	60	75.0	75.0	80	80
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.58	3	3.12	3.44	3.25	3.4	3,51	SD
IN20	% Grado de cobertura de las plazas ofertadas	103.08	106.48	104.62	99.19	96.92	97.21	100	SD
IN22	% Demanda de la titulación (Se diferencia entre 1ª opción, 2ª opción y 3ª y sucesivas opciones)	67.69 (1ª opción), 84.61 (2ª), 516.92 (3ª y sucesivas)	SD	52.31 (1ª opción), 76.92 (2ª), 796.92 (3ª y sucesivas)	201.73 (1ª opción), 104.25 (2ª), 633.77 (3ª y sucesivas)	113.85 (1ª opción), 169.23(2ª), 1404.62 (3ª)	368.15 (1ª opción), 207.96(2ª), 1242.56 (3ª)	173,85 (1ª opción), 223,08 (2ª), 1601,54 (3ª y sucesivas)	SD
IN23	% Estudiantes que participan en actividades de orientación (% sobre los matriculados)	SD	28	SD	28	SD	36	SD	32.07
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2	SD	2.36	2.32	2.08	2.32	3,2	SD
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del pdi); 1-5	SD	4.09	4.13	4.06	4.08	4.18	4,12	SD
IN28	Tasa de éxito (%)	SD	SD	79.06 Anatomía Especial 39.29%; Anatomía General (39.39%)	85.05	77.87 Anatomía Especial 28.89%; Anatomía General (46.15%); Fisiología H. (60%)	86.78 (78.9% CCS; 71.8% UMA)	85,4 Anatomía Especial 74.8%; Anatomía General (66.7%)	(92.25 Rama CCS)



Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5	SD	SD	3.83	3.89	3.75	4.04	3,93	(Grados UMA 3.76)
IN30	% Alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (% sobre matriculados)	SD	SD	SD	SD	SD	0.79	SD	3.09
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN32	% Alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	SD	SD	SD	SD	SD	2.11	SD	1.42
IN33	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN34	Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación (número máximo de asistentes a las actuaciones de orientación dirigidas a los alumnos de primero de grado dentro del PC10)	SD	SD	SD	264	SD	108	SD	379
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (Encuesta de Alumnos del SGC), 1-5	SD	SD	2.06	2.43	1.81	1.83	SD	SD
IN36	% Inserción en el	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD



	tejido socioeconómico de los egresados								
IN37	Oferta de prácticas externas (número)	SD	SD	SD	SD	1	1	1	1
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	SD	SD	2.2	2.95	2.28	SD
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	2.29	2.45	2.6	2.42	2.89	SD
IN43	% Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN44	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	SD	SD	SD	SD	SD	29.03	SD	32.89
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	SD	SD	3.94	3.92	3.94	4.1	4.05	3.95
IN54	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	SD	27.66	SD	48.09	SD	25.97 (24.71% UMA)	SD	14.67 (17.67% UMA)
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	3.68	SD	8.67	SD	8.29	SD	8.6 (UMA 8.48)



Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN56	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	SD	68	SD	80	SD	77.78 (57.5% UMA)	SD	88.89 (UMA 81.11)
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	7.5	SD	7.62	SD	7.95	SD	8.1
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.62	2.31	2.46	2.7	1.75	2.27	2.31	SD
IN59	Número de puestos de trabajo por estudiante	SD	0.87	SD	0.9	0.9	0.9	0.85	0.85
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (<i>Encuesta de Alumnos y PDI del SGC</i>), 1-5	SD	3.67	SD	3.16	2.96	3.07	2.93	SD
IN63	Porcentaje de acciones implantadas (<i>sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas</i>)	SD	85	SD	50	SD	100	100	100

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Los resultados que aparecen como SD (sin datos), se pueden deber a que los Servicios responsables de la Universidad de Málaga no los han realizado o bien porque no se han hecho por título sino por centro o por Universidad. Desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social se nos han facilitado todos los que ellos disponen, indicándonos que han procedido a reclamar los ausentes a los Servicios responsables, aunque a fecha de elaboración de este Autoinforme no se dispongan de los mismos.

El IN36 se obtiene mediante el cruce de datos entre el Servicio Andaluz de Empleo, Seguridad Social y Universidad de Málaga y reflejan la situación de los egresados dos años después de finalizar sus estudios. Por tanto no se obtendrán datos de estos egresados hasta 2015.

Respecto a estos resultados y analizándolos individualmente se concluye:



- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): Sólo lo presentan dos indicadores, IN38 (Nivel de satisfacción con las prácticas externas (Encuesta de Alumnos del SGC) y el IN58 (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC); por tanto, hay que buscar acciones de mejora para subir estos niveles.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): IN19 (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación), IN 24 (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación), IN41 (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC), IN61 (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos y PDI del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar subir el nivel.
- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): IN02 (% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad), IN16 (% Acciones de mejora realizadas), IN20 (% Grado de cobertura de las plazas ofertadas), IN26 (Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), IN28 (Tasa de éxito (%), IN29 (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), IN37 (Oferta de prácticas externas), IN38 (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC), IN49 (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente -Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), IN59 (Número de puestos de trabajo por estudiante) e IN63 (Porcentaje de acciones implantadas sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas). Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feed-back positivo.

Del total de indicadores con valores disponibles (facilitados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA), la mayoría (64.7%) resultan excelentes, y solo un 11,7% son no aceptables, debiéndose tomar las necesarias propuestas de mejora para que se incrementen en el curso 2013-2014.

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

- Valoración de la tendencia del título: solo se dispone en este sentido de valores para la **tasa de rendimiento**, ya que es única tasa de la que se tienen datos desde el curso 2009-2010 al 2012-2013, correspondiendo este periodo con los cuatro cursos consecutivos de la primera promoción de Graduado/as en Terapia Ocupacional por la UMA. En este sentido, el valor en 2012-2013 es un **91%**, en 2011-2012 (86.2%) muestra una tendencia al alza en relación al curso 2010-2011 (84.72%), y más evidente, si lo comparamos con el curso 2009-2010 (77.74%). No obstante, es de destacar que el valor es significativamente más reducido para la asignatura Anatomía Especial (26.19% en 2010-2011, 22.81% en 2011-2012 y 68% en 2012-2013); y para la asignatura Anatomía General (30.59% en 2010-2011, 42.11% en 2011-2012 y 63,45% en 2012-2013), Y Fisiología Humana (57.35% en 2011-2012 y 78% en 2012-2013). Todo ello nos hace valorar muy positivamente este indicador en nuestra Titulación actualmente, con las salvedades de las asignaturas indicadas anteriormente.



- Valoración respecto a Memoria Verifica: en este sentido, para la **tasa de eficiencia** no disponemos datos del curso 2012-2013, pero del curso 2011-2012 se obtiene un valor superior (86.2%) al indicado en la Solicitud de Verificación del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional (80%), por lo que se han superado las expectativas propuestas. Se seguirá trabajando para mantener estas cifras.

De la **Tasa de abandono** (18%), los valores son algo superiores a los del Verifica (15%). No obstante, es probable que se deba a un error estadístico debido a que la Plataforma Isotools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos.

- Valoración respecto a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS): debido a que la Plataforma Isotools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos, desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA se nos ha recomendado no emplear estos resultados pues los valores facilitados son erróneos por la circunstancia indicada.

- Valoración a Rama CCS: en lo relativo a la **Tasa de abandono** no se establecerán valoraciones entre los datos del título y los de la Rama de Ciencias de la Salud, por lo indicado en los párrafos anteriores. Sin embargo, los datos como Rama (11.05%) son los más bajos de todas las ramas de conocimiento de la UMA. La **tasa de rendimiento** (87.59%) es similar al adjudicado a la Rama (87.93%), siendo éste el más alto de toda la UMA.

- Valoración en relación a la UMA: no se han facilitado datos relativos a la UMA en general.

- Valoración en relación a otras Universidades andaluzas: a la fecha de elaboración de este Autoinforme no se han encontrado datos en este sentido en otras Universidades andaluzas.

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

-Valoración de la tendencia: podríamos clasificar la tendencia en

- Indicadores que han mejorado con respecto a otros años: **IN02** (% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad), **IN16** (% Acciones de mejora realizadas), **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación), **IN20** (% Grado de cobertura de las plazas ofertadas), **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación), **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación), **IN28** (Tasa de éxito), **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación), **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC), **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC), **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales -por título - Encuesta de Alumnos del SGC).
- Indicadores que han empeorado con respecto a otros años: Sólo ha empeorado un indicadores, el **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios).

- Valoración respecto a la FCCS: debido a que la Plataforma Isotools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos, desde el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA se nos ha recomendado no emplear estos resultados pues los valores facilitados son erróneos por la circunstancia indicada.



- Valoraciones respecto a la Rama de CCS: podríamos clasificar la comparativa según
 - Indicadores superiores a los de Rama CCS: SD
 - Indicadores inferiores a los de Rama CCS: **IN08** (4.92 años), **IN28** (92.25%, la segunda más alta de las Ramas, tras Humanidades – 92.43%)
- Valoraciones respecto a la UMA en general: podríamos clasificar la comparativa según
 - Indicadores superiores a los de UMA: **IN29** (para los Títulos de Grado UMA – 3.76/5)
 - Indicadores superiores a los de UMA: SD
- Valoración en relación a otras Universidades andaluzas: a la fecha de elaboración de este Autoinforme no se han encontrado datos en este sentido en otras Universidades andaluzas.

En total son 15 indicadores sin datos, lo que representa un 46% (excluidos CURSA), no siendo ninguno de ellos responsabilidad directa de la FCCS, ya que los que deben ser calculados directamente por la misma (IN02, IN16, IN23, IN37, IN59, IN 63) se encuentran reflejados en esta Memoria. Por ello se ve ampliamente limitada la valoración de los indicadores del SGIC.

Respecto a la evaluación general de estos indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro puedan llegar a niveles aceptables y estables. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

1. Información pública disponible en la página web del título: Las recomendaciones han sido atendidas y se encuentran publicadas en el nuevo portal web de la UMA (próximamente en el nuevo portal) y de la propia Facultad.
2. Proceso de implantación del título: Las recomendaciones sugeridas han sido llevadas a cabo en la presente Memoria. Se ha añadido, en la web de la FCCS, el Manual de Procedimientos del SGIC. Las acciones de mejora se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. El análisis de los resultados de los indicadores se ha realizado respecto a valores en la Memoria Verifica, así como en comparación con el Centro, Rama de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga, en general. Los principales indicadores se han analizado siguiendo su tendencia. En la página web de



la Facultad de Ciencias de la Salud, en el menú de Calidad, se han incluido los principales acuerdos de las reuniones de la Comisión desde su puesta en marcha. El plan de mejoras incluye puntos débiles, objetivos de mejora, acciones de ejecución, indicadores de ejecución, responsable del seguimiento, priorización y planificación de las mismas.

3. Puesta en marcha del SGIC: Para cada uno de los procedimientos, en la actual Memoria, se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas. Para el curso 2012-2013 se contó inicialmente con el sistema de evaluación de las prácticas externas para la Titulación de Enfermería y a modo de pilotaje para la de Fisioterapia, que se instaurará en 2013-2014, como parte del PC11; previo acuerdo con el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria, Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, para el curso 2013-2014 se implantará un sistema de evaluación cruzada de tutores, centros y estudiantes. Se ha realizado, por parte del Servicio de Calidad y Planificación Estratégica de la UMA, una evaluación dirigida a estudiantes y docentes. El Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones está centralizado para toda la UMA, si bien no se han detectado ninguna, para nuestro Centro, durante el curso 2012-2013, según información facilitada por el Jefe de Secretaría de la FCCS, en base al Registro de Entrada del Centro. El Servicio de Calidad y Planificación Estratégica de la UMA volvió a solicitar para el curso 2012-2013 que el Servicio de Relaciones Internacionales realizara un cuestionario de satisfacción a los alumnos que participen en programas de movilidad (IN31 e IN33), pero en el citado curso no se han realizado. Los criterios de extinción o suspensión del título se recogen en el proceso general PC13, que fue elaborado por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica y aprobado por Consejo de Gobierno, en su primera edición el 30 de abril de 2008 y posteriormente el 29 de julio del 2009.
4. Indicadores: Para los indicadores Cursa y del SGIC se han analizado, teniendo en cuenta la tendencia, y realizando una comparación con otros indicadores internos y externos. Los resultados de los indicadores, incluidos en las Memorias de seguimiento, se publican en la página web de la Facultad.
5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. Las recomendaciones sugeridas por el informe de seguimiento, en respuesta a las solicitudes de modificación/mejorables, han sido tenidas en cuenta.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

La simplificación del número de indicadores se realizó siguiendo las recomendaciones de la ANECA, basadas en disponer de un número más reducido de indicadores que aportasen valor al Sistema, eliminando aquellos otros que no fuesen relevantes.

Esta simplificación de indicadores se hizo en consenso entre el Servicio de Calidad y los Centros. En la reunión mantenida el 10 de mayo de 2011, entre representantes del Servicio de



Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros, desde el Servicio de Calidad se presentó una propuesta de simplificación del número de indicadores.

De todo ello quedó constancia en el acta de la reunión celebrada el 10 de mayo de 2011.

Actualmente en el SGIC se incluyen un total de 36 indicadores (IN02, IN03, IN04, IN05, IN08, IN16, IN19, IN20, IN22, IN23, IN24, IN26, IN27, IN28, IN29, IN30, IN31, IN32, IN33, IN34, IN35, IN36, IN37, IN38, IN41, IN43, IN44, IN49, IN54, IN55, IN56, IN57, IN58, IN59, IN61 e IN63). De ellos, son responsabilidad directa de la FCCS los siguientes: IN02, IN16, IN23, IN37, IN59, IN63.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial de Graduado/a en Fisioterapia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE:

- 4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Presentan la planificación del curso de adaptación a través del Título Propio.
- 4.5. Curso de adaptación para titulados. Incluyen el Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.
- 5.1. Descripción del plan de estudios. Incorporan en el Plan de Estudios con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto al castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al “marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas”.